

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 14, fracción III y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 3, 6, 8, 9, 10, 11, párrafos primero y segundo, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, a las 10:13 diez horas con trece minutos del día 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria, de manera presencial en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicado en Parcela 76 Z-6 P-1/1 S/N Ejido el Capulín, Silao de la Victoria; y a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, sesión a la que asistieron:

Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
Mtra. Juana López Ayala	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Juan Víctor Fonseca López	Auditor Superior del Estado de Guanajuato
Mtro. Marco Antonio Medina Torres	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
Mtra. Arcelia María González González	Secretaria de la Honestidad
Mtro. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico	Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
Lic. Juan Sámano Gómez	Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
Mtra. María Raquel Barajas Monjarás	Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
Mtra. Andrea Mejía Alvarado	Contralora Municipal de Victoria, Gto., y Representante de la Región I

Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado	Contralor Municipal de Guanajuato, representante de la Región II
C.P. José Antonio Gutiérrez Serrano	Contralor Municipal de Salamanca, Gto., y Representante de la Región III
C.P. María Ilse Martínez Reséndiz	Contralora Municipal de Tarandacua, Gto., y Representante de la Región IV

En el *primer asunto* del "Orden del día" relativo a la *-Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal-*, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su función de Secretario del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, procede a pasar lista y comunicar al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme a los artículos 9, párrafo segundo, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 2, fracción I y 40 de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Se informa sobre la presencia de la contadora pública Laura Elena Lara Rodríguez, Contralora Municipal de Celaya y Titular de la Presidencia de la Alianza de Contralorías Estado-Municipios de Guanajuato; de la doctora Dolores Guadalupe Álvarez Orozco, del doctor Ramiro Daniel Sánchez Gayosso, y del maestro Giovanni Appendini Andrade, integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Dentro del *segundo asunto* del "Orden del día", relativo a la *-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados-*, el Secretario Técnico pone a consideración del Órgano Colegiado el "Orden del día", al no haber intervenciones resulta aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes.

El orden del día está integrado por los puntos siguientes:

- . Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- . Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados;
- . Informe de la correspondencia;
- . Aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2026;
- . Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, expide su Calendario Anual de Sesiones

- Ordinarias del año 2026, y fija los días y horas hábiles para las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
- . Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2026;
 - . Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
 - . Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato emite la invitación permanente a la persona titular de la Presidencia de la Alianza de Contralorías Estado - Municipios de Guanajuato, cuando ésta no sea representante de las regiones a las que hace referencia el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; para que asista al desahogo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como mesas de trabajo.
 - . Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato 2025 - 2030;
 - . Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza la suscripción de Convenios de Colaboración;
 - . Presentación de los informes del cuarto trimestre de actividades de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
 - . Presentación del cuarto informe trimestral sobre la función de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
 - . Presentación del cuarto informe trimestral de avance del Programa Anual de Trabajo 2025;
 - . Asuntos Generales; y
 - . Clausura de la Sesión.

CC/SO/22.01.2026/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados.

En uso de la voz el Presidente señala que por tratarse de una Sesión Ordinaria se consulta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean agendar algún asunto para ser desahogado en el punto que corresponda, en ese sentido el maestro Alejandro Armando Ramírez Zamarripa agenda el asunto relativo al informe sobre el desarrollo de un curso con perspectiva de género en colaboración con la Universidad de Guanajuato. Al no haber más asuntos para registro, el Presidente solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *tercer punto* del "Orden del día" relativo al *-Informe de la correspondencia-* en uso de la voz el Presidente menciona que el Informe de la correspondencia fue compartido con

la convocatoria y en ese sentido pone el mismo a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado; al no haber comentarios e intervenciones se declara agotado el asunto. Se solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del "Orden del día".

En el desahogo del *cuarto asunto* del "Orden del día" relativo a la - *Aprobación, en su caso, del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2026*- en uso de la voz el Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el acta, y al no haber intervenciones, el Secretario Técnico la somete a votación.

Resulta aprobada por mayoría de votos con las abstenciones manifestadas por el maestro Juan Víctor Fonseca López, la maestra Arcelia María González González, y el licenciado Juan Sámano Gómez, en virtud de no encontrarse presentes al momento de la celebración del acto de referencia.

CC/SO/22.01.2026/02

Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2026.

El Presidente solicita al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *quinto asunto* del "Orden del día" relativo a la -*Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, expide su Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del año 2026, y fija los días y horas hábiles para las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato*-. En uso de la voz el Secretario Técnico refiere que el proyecto está alineado al calendario establecido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato.

En uso de la voz la maestra Arcelia María González González señala que el 09 de diciembre es un día conmemorativo —Día Internacional contra la corrupción—, y es necesario tenerlo presente para evitar cruces con agendas de los integrantes del Órgano Colegiado.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicita al Secretario Técnico someter a votación de los integrantes del Órgano Colegiado, la aprobación del *Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, expide su Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del año 2026, y fija los días y horas hábiles para las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato*.

CC/SO/22.01.2026/03

Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, expide su Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del año 2026, y fija los días y horas hábiles para las actuaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Presidente solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *sexto asunto* del "Orden del día" relativo a la - *Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo 2026-*.

En uso de la voz el Secretario Técnico señala que en Sesión Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2025, se aprobó el cronograma para integrar el Plan Anual de Trabajo 2026; el instrumento se integra por 13 proyectos, de los cuales, cuatro son en seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2025, y algunos nuevos, como son el caso de los proyectos: 4.1, relativo al Modelo Estatal de Integridad con Enfoque de Género; también el correspondiente a los Grupos de Enfoque del Sistema Estatal de Fiscalización; el proyecto de Autoridades Investigadoras buscando la certificación con estándares de competencia; y el Laboratorio de Innovación Anticorrupción.

El Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto del Plan Anual de Trabajo 2026, con el propósito de que manifiesten sus comentarios. La maestra María Raquel Barajas Monjarás refiere que, en los proyectos presentados, no se advierte la existencia de quienes serán los responsables de implementarlos, una metodología ni indicadores para poder cumplir con cada uno de ellos. Solicitando ponderar su aprobación en lo general para definir la forma en la que se cumplirán cada uno de ellos y que su coordinación quede a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción. El maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, la maestra Arcelia María González González, y del contador público José Antonio Gutiérrez Serrano, también realizan comentarios en el mismo sentido.

CC/SO/22.01.2026/04

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en lo general el Programa Anual de Trabajo 2026 con los señalamientos vertidos por los integrantes del Órgano Colegiado.

El Presidente solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del "Orden del día".

El *séptimo asunto* del "Orden del día" relativo a la - *Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* -. En uso de la voz el Secretario Técnico realiza la presentación ejecutiva del presupuesto de egresos del cual, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2025, fue

aprobado su anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, señalando que el total aprobado en el paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2026, es de \$19,724,828.44 pesos.

El Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado dicho presupuesto de egresos, y al no haber intervenciones, el Secretario Técnico la somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos.

CC/SO/22.01.2026/04

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato 2026.

El Presidente solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del "Orden del día".

En desahogo del *octavo asunto* del orden del día relativo a la — *Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato emite la invitación permanente a la persona titular de la Presidencia de la Alianza de Contralorías Estado - Municipios de Guanajuato, cuando ésta no sea representante de las regiones a las que hace referencia el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; para que asista al desahogo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias, así como mesas de trabajo*—, en uso de la voz el Secretario Técnico señala que derivado de las acciones en uno de los proyectos del PAT 2026 correspondiente a la agenda de vinculación institucional con los municipios, el tener comunicación permanente con la Alianza de Contralorías, surge la propuesta de la invitación.

Puesta a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado, se vertieron comentarios por parte de los representantes de las regiones II, III y IV. Acto seguido el Presidente propone retirar el punto del "Orden del día", para que sea presentado al interior de la Alianza y habiendo una resolución, sea puesto a consideración del Comité Coordinador.

En desahogo del *noveno asunto* del "Orden del día" relativo a la — *Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato 2025 - 2030* —, en uso de la voz el Secretario Técnico realiza el informe ejecutivo manifestando que el Plan Rector nace de un proyecto que fue aprobado en el Programa Anual 2025, parte de un diagnóstico que se elaboró al interior de la de la Secretaría Ejecutiva y se compartió con los integrantes del Órgano Colegiado, incorporando algunas métricas en cuanto al ámbito internacional, nacional, y estatal, e incluyendo, además, la transparencia y rendición de cuentas como un eje transversal, la procuración y administración de justicia, la participación ciudadana, y el FODA donde se generó un análisis técnico estratégico. Señala que su ejecución puede servir de

referencia para diferentes programas o planes anuales subsecuentes; conlleva la filosofía institucional, tiene un planteamiento estratégico y se monitorea con un seguimiento y evaluación.

El Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto, se presentan las intervenciones de las maestras, María Raquel Barajas Monjarás y Arcelia María González González refiriendo que en virtud de las próximas mesas de trabajo en relación con el Programa de Trabajo Anual 2026, también se dé la apertura para el robustecimiento y fortalecimiento al Plan Rector, con la finalidad de que ambos instrumentos estén ajustados a los ejes rectores que fueron planteados.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico la somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos.

CC/SO/22.01.2026/05

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato el Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato 2025 – 2030.

En desahogo del *décimo asunto* del “Orden del día” relativo a la — *Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza la suscripción de Convenios de Colaboración* —, en uso de la voz el Secretario Técnico señala como antecedente que, en los meses de octubre-noviembre se tuvo un acercamiento con el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato con el propósito de suscribir un Convenio de Colaboración y que, a la firma del instrumento, se vuelve compleja en razón de la agenda de cada uno de los integrantes del Órgano Colegiado, por tal razón se pone a consideración del Órgano Colegiado dicho acuerdo con fundamento en el artículo 10, fracción IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En uso de la voz el Presidente pone a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el proyecto correspondiente, para realizar comentarios al respecto. La maestra María Raquel Barajas Monjarás propone que previa a la suscripción de algún convenio se notifique a los integrantes del Órgano Colegiado; al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico somete a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos.

CC/SO/22.01.2026/06

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, autoriza la suscripción de Convenios de Colaboración.

En desahogo del *décimo primer asunto* del “Orden del día” relativo a la — *Presentación de los informes del cuarto trimestre de actividades de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* —, en uso de la voz el Secretario Técnico da cuenta de la integración de todas las acciones que se generan en materia de prevención, sanción, detección y participación ciudadana, así como otras actividades que realizan todos los integrantes del Sistema en materia anticorrupción. Señala que, en materia de prevención se reportaron 57,326 acciones que se compilan de todos los entes que forman este Comité Coordinador. En materia de detección, se registraron 688 acciones constituidas por quejas ciudadanas recibidas. Por lo que hace a la cantidad y monto de multas administrativas impuestas, el monto recuperado es de \$1,744,964.466 pesos; en general se establecieron 17,015 acciones correspondientes al rubro de sanción. En materia de participación ciudadana 205 acciones, lo que significa es un involucramiento directo con la ciudadanía para vigilar, opinar y promover acciones que ayuden a prevenir y combatir la corrupción.

En desahogo del *décimo segundo asunto* del “Orden del día” relativo a los - *Presentación del cuarto informe trimestral sobre la función de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* -, en uso de la voz el Secretario Técnico informa sobre una Sesión Ordinaria en este Órgano Colegiado, una Sesión Extraordinaria y un acuerdo que se estuvo celebrando; respecto al informe financiero, un monto ejercido de \$18,860,532.73 de pesos, se señala un reintegro que se va a realizar a la Secretaría de Finanzas correspondiente al capítulo 1000 de algunas posiciones que estuvieron vacantes en el ejercicio 2025; avance físico de metas institucionales, un cumplimiento de la Secretaría anual del 99.95%, expresando que el único que no tiene el 100% es el GD 1245, que corresponde a una meta en cuestión de declaraciones patrimoniales. Manifestando que precisamente el número de meta que se registró no se alcanzó derivado de que no se ejercitaron todas las vacantes que tenía disponibles la Secretaría en el 2025.

Respecto a la Agenda de Aprendizaje, se tuvo la clausura del Diplomado, y 744 personas servidoras públicas capacitadas; por lo que hace a la vinculación institucional, se tuvo la conferencia con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres, “La trascendencia de la perspectiva de género en el combate a la corrupción”. La Secretaría Ejecutiva recibió capacitación en innovación tecnológica, actualización de Servidores Productivos, la creación del Sistema de Recomendaciones del Estado de Guanajuato. En lo atinente al Órgano Interno de Control, se recibió una denuncia y dos asesorías a lo interno de la Secretaría; en cuanto a la Plataforma Digital con la actualización e implementación del Sistema 3, se tuvo acercamiento con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para revisar la modificación a los formatos. En materia de Transparencia y Archivo, se hizo una transferencia primaria de 23 expedientes de archivo, y

se obtuvo un reconocimiento institucional en materia archivística, concurso organizado por el Archivo General del Estado, atención a 44 solicitudes de acceso a la información pública y el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

Al no haber intervenciones, el Presidente solicita se continúe con el siguiente asunto del "Orden del día".

En desahogo del *décimo tercer asunto* del "Orden del día" relativo a los - *Presentación del cuarto informe trimestral de avance del Programa Anual de Trabajo 2025* -, en uso de la voz el Secretario Técnico informa el cumplimiento con el 100% de lo programado.

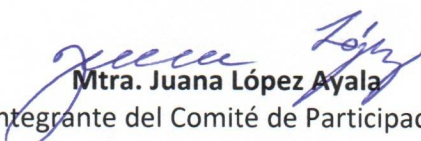
En desahogo del *décimo cuarto asunto* del "Orden del día" relativo a los - *Asuntos Generales* -, en uso de la voz el Presidente refrenda la invitación a un Curso de seis horas, que pretende ser una reflexión introductoria para el tema de "Responsabilidades Administrativas con perspectiva de género".

Sin intervenciones de las y los integrantes del Órgano Colegiado, el Presidente solicita se continúe con el siguiente asunto del "Orden del día".

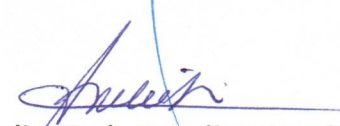
En desahogo del *décimo quinto asunto* del "Orden del día", el Presidente procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 22 veintidós de enero de 2026 dos mil veintiséis.

La presente acta consta en 10 fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y 8, fracción IX, 9, fracciones VI y IX, 10, fracciones IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.


**Mtro. Alejandro Armando Ramírez
Zamarripa**
Presidente del Comité Coordinador

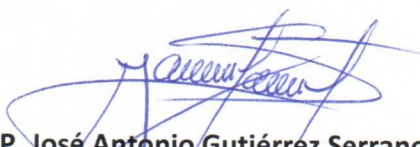

Mtra. Juana López Ayala
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

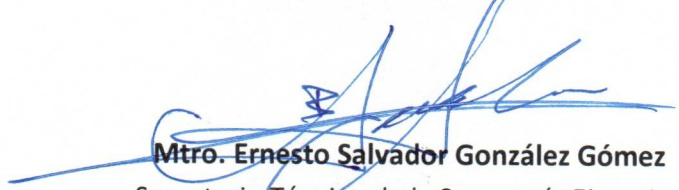

Mtro. Juan Víctor Fonseca López
Auditor Superior del Estado de Guanajuato


Mtra. Arcelia María González González
Secretaria de la Honestidad


Lic. Juan Samano Gómez
Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

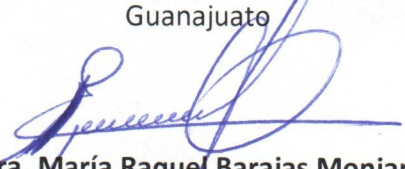

Mtra. Andrea Mejía Alvarado
Contralora Municipal de Victoria, Gto., y Representante de la Región I

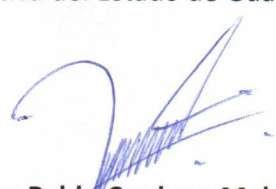

C.P. José Antonio Gutiérrez Serrano
Contralor Municipal de Salamanca, Gto., y Representante de la Región III

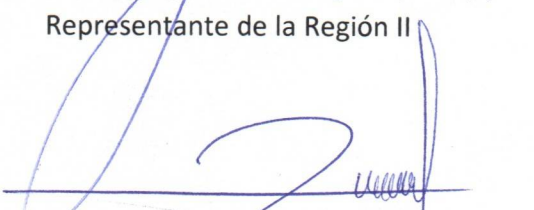

Mtro. Ernesto Salvador González Gómez
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción


Mtro. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción


Mtro. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico
Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato


Mtra. María Raquel Barajas Monjarás
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato


Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado
Contralor Municipal de Guanajuato, Gto., y Representante de la Región II


C.P. María Ilse Martínez Reséndiz
Contralora Municipal de Tarandacuao, Gto., y Representante de la Región IV

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día 22 de enero de 2026.